

Dictaminadores de la Revista número 18



Dictaminadores de la revista Año 2021, Vol, VI Número 18, Julio- Octubre 2021

Jannluck Canosa Cantor, Universidad del Rosario, Colombia. *Sergio Castel Gayan*, Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón, España. *María Delia Martínez-Núñez*, Universidad de Chile, Chile. *Eudoro Echeverri Quintana*, Universidad Libre, Colombia. *Lina Marcela Estrada Jaramillo*, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. *Carla Angélica Gómez Macfarland*, Instituto Belisario Domínguez, México. *María Victoria Hernández Rodríguez*, Universidad Pontificia Javeriana, Colombia. *Fernando Luna Salas*, Universidad de Cartagena, Colombia. *José María Monzón*, Universidad de Buenos Aires, Argentina. *Laura Eloya Moreno Nango*, Universidad Autónoma de Chiapas, México. *Graciela Muñoz- Zamora*, Universidad de Playa Ancha, Chile. *Casimiro Navarro Ojeda*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. *Carlos Ortega-Laurel*, Universidad Autónoma Metropolitana, México. *Manuel Gustavo Ocampo Muñoa*, Universidad Autónoma de Chiapas, México. *Elizabeth Ramírez Llerena*, Universidad Libre de Colombia.

Formato del Dictamen Arbitral

**Los criterios de evaluación del artículo de investigación son los siguientes:
Califique los siguientes rubros del 1 al 4, siendo el 1 desfavorable y el 4 muy favorable.**

I. Relevancia del artículo
II. Pertinencia en el artículo
III. Originalidad del tema
IV. Contribución al avance de la disciplina
V. Consistencia en la exposición de objetivos
VI. Estructura en la exposición de motivos
VII. Evaluación general del uso y de la actualización de las fuentes utilizadas:
VIII. ¿Corresponde la metodología utilizada con los objetivos de la investigación?
IX. ¿Existe relación entre el planteamiento del problema y las conclusiones?

A partir de su evaluación anterior, indique la opción corresponda:

1. Admitido sin Reserva:		
2. Admitido con Reserva:		
3. No admitido:		
Observaciones:		